UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Reconocimiento como Universidad, según Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA INSTITUCIONAL No 017
(Noviembre 11 de 2025)

"Por medio de la cual se aprueba el incremento en el valor de los Derechos pecuniarios de la Institución, Universidad de Investigación y Desarrollo –UDI-".

El señor Presidente de la Universidad de Investigación y Desarrollo - UDI, en uso de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo al artículo 122 de la ley 30 de 1992 "Los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las instituciones de Educación Superior, son los siguientes: ... b) Derechos de Matricula".
2. Que se hace necesario establecer el valor de los derechos para la Vigencia del año 2026.
3. Como lo dispone el literal o del artículo 26 de los estatutos vigentes son funciones del Presidente Institucional establecer los valores por conceptos de servicios académicos y demás derechos pecuniarios de acuerdo a la ley.
4. Que de acuerdo al artículo 26 de los estatutos vigentes el Señor Presidente Institucional es la máxima autoridad de la Institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar un incremento del **(5.40%)** en el valor de los derechos pecuniarios establecidos por la institución para la vigencia del año 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Informar al Ministerio de Educación Nacional el Valor de los Derechos Pecuniarios establecidos por la institución para la vigencia del año 2026, utilizando el procedimiento establecido en la Resolución 1780 de marzo 18 del 2010.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a toda la comunidad educativa, al señor Rector, a las Vicerrectorías General, Administrativa y Financiera, Académica, a la Oficina de comunicaciones y Atención al estudiante, y al Departamento de Contabilidad para las anotaciones correspondientes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige para todos sus efectos a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Bucaramanga, a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

JAIRO CASTRO CASTRO
Presidente Institucional - Representante Legal

Revisado por: Johana Niño Fontecha
Elaborado por: Henry Rondón Jaimes

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI
BUCARAMANGA
DERECHOS PECUNIARIOS VIGENCIA AÑO 2026
AUMENTO DEL IPC A OCTUBRE 31 DEL AÑO 2025 (AUMENTO DEL 5,40%)

CONCEPTO	V/R 2025	% INCREMENTO	V/R 2026	INCREMENTO
INSCRIPCIONES PROGRAMAS UNIVERSITARIOS	$ 124.800	5,40%	$ 131.500	$ 6.700
INSCRIPCIONES PROGRAMA - TCP	$ 171.400	5,40%	$ 180.700	$ 9.300
INSCRIPCIONES PRESABER	$ 58.200	5,40%	$ 61.300	$ 3.100
PROCESO DE SELECCIÓN (ENTREVISTA Y PRUEBAS PSICOTÉCNICAS) - TCP	$ 322.100	5,40%	$ 339.500	$ 17.400
INSCRIPCIONES PROGRAMAS VIRTUALES	$ 52.000	5,40%	$ 54.800	$ 2.800
INSCRIPCIONES ESPECIALIZACIONES	$ 148.200	5,40%	$ 156.200	$ 8.000
INSCRIPCIONES MAESTRIAS	$ 208.700	5,40%	$ 220.000	$ 11.300
INSCRIPCION MAESTRIA EN TIC PARA LA EDUCACIÓN	$ 97.400	5,40%	$ 102.700	$ 5.300
MULTA POR NO CANCELAR SEMESTRE	$ 80.400	5,40%	$ 84.700	$ 4.300
PROYECTO DE GRADO I-PROGRAMAS UNIVERSITARIOS	$ 1.280.000	5,40%	$ 1.349.100	$ 69.100
PROYECTO DE GRADO II - PROGRAMAS UNIVERSITARIOS	$ 1.280.000	5,40%	$ 1.349.100	$ 69.100
PROYECTO ESPECIALIZADO DE ALTO NIVEL - PROGRAMAS UNIVERSITARIOS	$ 5.028.600	5,40%	$ 5.300.100	$ 271.500
ASIGNATURA ADICIONAL (PRESENCIAL)	$ 510.500	5,40%	$ 538.100	$ 27.600
ASIGNATURA ADICIONAL (VIRTUAL)	$ 307.600	5,40%	$ 324.200	$ 16.600
MATRICULA EXTEMPORANEA	5% MATRIC.	5% MATRIC.	5% MATRIC.	5% MATRIC.
SUPLETORIO - QUIZ	$ 39.200	5,40%	$ 41.300	$ 2.100
SUPLETORIO - PARCIAL PREGRADO	$ 56.300	5,40%	$ 59.300	$ 3.000
SUPLETORIO - TCP	$ 71.000	5,40%	$ 74.800	$ 3.800
HABILITACION	$ 87.400	5,40%	$ 92.100	$ 4.700
HABILITACION - TCP	$ 110.800	5,40%	$ 116.800	$ 6.000
SUPLETORIO - PARCIAL ESPECIALIZACION	$ 115.400	5,40%	$ 121.600	$ 6.200
VALIDACIONES	$ 171.000	5,40%	$ 180.200	$ 9.200
PRUEBA DE SUFICIENCIA DE INGLES	$ 90.400	139,60%	$ 216.600	$ 126.200

Powered by CamScanner

SUPLETORIO INGLES	$ 39.500	5,40%	$ 41.600	$ 2.100
CONTENIDOS PROGRAMATICOS INGLES (POR NIVEL)	$ 12.900	5,40%	$ 13.600	$ 700
DERECHOS DE GRADO	$ 721.400	5,40%	$ 760.400	$ 39.000
DERECHOS DE GRADO PROGRAMA - TCP	$ 771.800	5,40%	$ 813.500	$ 41.700
CERTIFICADOS DE NOTA POR SEMESTRES	$ 8.100	5,40%	$ 8.500	$ 400
HOMOLOGACION	$ 241.600	5,40%	$ 254.600	$ 13.000
CONTENIDOS DE ASIGNATURA POR SEMESTRE (VALOR POR SEMESTRE)	$ 23.800	5,40%	$ 25.100	$ 1.300
CARNET	$ 48.600	5,40%	$ 51.200	$ 2.600
CURSO NIVELATORIO DE INGRESO UDI	$ 42.500	5,40%	$ 44.800	$ 2.300
CURSO DE INGLES	$ 205.500	5,40%	$ 216.600	$ 11.100
CURSO DE PORTUGUÉS	$ 205.500	5,40%	$ 216.600	$ 11.100
CURSO PRUEBAS SABER 11	$ 524.100	5,40%	$ 552.400	$ 28.300
CURSOS DE VACACIONES	$ 750.400	5,40%	$ 790.900	$ 40.500
CURSO DE DEONTOLOGÍA	$ 166.900	5,40%	$ 175.900	$ 9.000
CURSO PREPARATORIO DE DERECHO	$ 1.668.700	5,40%	$ 1.758.800	$ 90.100
EXÁMENES PREPARATORIOS ORALES DE DERECHO	$ 209.100	5,40%	$ 220.400	$ 11.300
EXÁMENES TOXICOLÓGICO (ALCOHOL Y DROGAS) - TCP	$ 79.400	5,40%	$ 83.700	$ 4.300
CONSTANCIAS	$ 8.100	5,40%	$ 8.500	$ 400
SERVICIOS INFORMAT. E INTERNET	$ 198.000	5,40%	$ 208.700	$ 10.700
DUPLICADO DIPLOMA	$ 206.300	5,40%	$ 217.400	$ 11.100
DUPLICADO ACTA DE GRADO	$ 121.900	5,40%	$ 128.500	$ 6.600
SEGURO ESTUDIANTIL - ACCIDENTES	$ 29.200	5,40%	$ 30.800	$ 1.600
PRUEBAS DE SUFICIENCIA PARA LA COMPETENCIA DE SPEAKING	$ 45.500	5,40%	$ 48.000	$ 2.500
CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE SEMESTRE	$ 151.900	5,40%	$ 160.100	$ 8.200

NOV 25/25

APROBÓ: **JAIRO CASTRO CASTRO**
Presidente Institucional
Noviembre 14 de 2025

Powered by CamScanner